

Bogotá, 11 de Febrero de 2019

OCI - 018

SNR2019IE002390

Doctor
RUBEN SILVA GOMEZ
Superintendente de Notariado y Registro
Bogotá.

Referencia: Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con corte 31 de diciembre 2018.

Respetado Doctor:

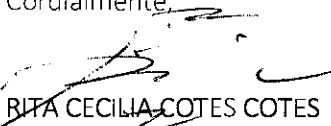
Nos permitimos enviar el informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con corte a 31 de diciembre de 2018, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011, y la metodología para la elaboración del Plan, contenida en el documento "Estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano; versión 2".

Como resultado del seguimiento y evaluación realizada, se evidenció un cumplimiento del 75% del Plan para el tercer cuatrimestre de la vigencia 2018, situación atribuida al cumplimiento de 26 de las 39 actividades programadas, tres (3) actividades parcialmente cumplidas y las siete (7) restantes que fueron incumplidas.

Producto de la evaluación, se revela un avance acumulado del 80% sobre el total de actividades y productos programados en el Plan, sin embargo es de anotar que esta Oficina realiza algunas observaciones relevantes, a fin de que se tomen medidas inmediatas orientadas a cumplir con el objeto de creación de esta Política y su impacto.

Copia de este mismo informe, será remitido a la Oficina de Planeación, con el fin de que bajo el liderazgo de dicha Oficina, se convoque a los líderes de procesos involucrados, a fin de que formulen las acciones que correspondan, según los resultados del mismo.

Cordialmente,



RITA CECILIA COTES COTES
Jefe de la Oficina de Control Interno.

Copia: Dr. Ricardo Garcia Ramirez, Jefe Oficina Asesora de Planeación y demás líderes involucrados

Anexos: (8) Folios

Transcripto: Yurley D.

INFORME – SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO, TERCER CUARIMESTRE 2018 Y RESUMEN DEL MISMO, PARA TODA LA VIGENCIA

Fecha Informe: 11 de febrero 2019

Introducción

El Plan Anticorrupción, es una herramienta de control social, que tiene como objetivo, hacer partícipe a la ciudadanía de las actuaciones de los funcionarios y servidores públicos, adscritos a la Superintendencia de Notariado y Registro; así mismo, servirá de garante de los derechos de la ciudadanía.

Objetivo

Verificar el cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la Superintendencia de Notariado, con respecto a lo programado durante el tercer cuatrimestre de la misma vigencia; y consolidación del mismo, en toda la vigencia.

Normatividad

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se encuentra enmarcado en la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, la Ley 1712 de 2014, Ley 1755 de 2015 y decretos reglamentarios.

Fuentes de Información y alcance

Las recomendaciones y observaciones presentadas en el presente informe, son producto de la evaluación a los soportes documentales suministrados por la Oficina Asesora de Planeación, en cumplimiento de las metas proyectadas para el tercer cuatrimestre de la vigencia 2018 del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. Igualmente, se presenta un resumen de la verificación realizada en toda la vigencia 2018.

Componentes del Plan

Mediante el Decreto No 124 del 26 de enero de 2016, el Gobierno Nacional señaló como metodología para diseñar y hacer seguimiento a la Estrategia de Lucha Contra la Corrupción y de Atención al Ciudadano, la establecida en el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2”.

El citado documento incluye 5 componentes a saber: 1) Gestión del riesgo de corrupción – Mapa de riesgos de corrupción; 2) Racionalización de Trámites; 3) Rendición de Cuentas; 4) Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano y 5) Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información.



GDC – CC – PR – 08 V.02 27-07-2018

1. RESULTADOS PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO TERCER CUATRIMESTRE VIGENCIA 2018

COMPONENTES	SUBCOMPONENTES	ACTIVIDADES PROGRAMADAS A DICIEMBRE	ACTIVIDADES CUMPLIDAS 100%	ACTIVIDADES PARCIALMENTE	ACTIVIDADES INCUMPLIDAS	TOTAL
Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	Subcomponente 1 Política de Administración de Resgos de Corrupción	N/A	N/A	N/A	N/A	
	Subcomponente 2 Construcción del Mapa de Resgos de Corrupción	1	1	0	0	100%
	Subcomponente 3 Consulta y divulgación	N/A	N/A	N/A	N/A	
	Subcomponente 4 Monitoreo o revisión	2	2	0	0	100%
	TOTAL	3	3	0	0	100%
Racionalización de Trámites	Ampliación de los puntos de recaudo (supergiros) a 30 oficinas de Registro de Instrumentos Públicos.	3	2	N/A	N/A	66%
	Inclusión de trámites de consulta índice de propietario y Certificados de No Propiedad en las Maquinas Agilizadoras (kioscos)	N/A	N/A	N/A	N/A	
	Desarrollo e implementación en los principales círculos registrales de un aplicativo que interopere con las Gobernaciones y los sistemas misionales de las ORP para realizar radicación virtual y automática de los documentos sujetos a registro.	N/A	N/A	N/A	N/A	
	TOTAL	3	2	0	0	66%
Rendición de Cuentas	Subcomponente 1, Información de calidad y en lenguaje comprensible	4	4	0	0	100%
	Subcomponente 2, Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	4	3	0	0	75%
	Subcomponente 3, Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas.	1	1	0	0	100%
	Subcomponente 4, Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	2	2	0	0	100%
	TOTAL	11	10	0	0	89%
Mecanismos para la Mejorar la Atención al Ciudadano	Subcomponente 1 Estructura Administrativa y Direccionamiento Estratégico	4	3	1	0	85%
	Subcomponente 2 Fortalecimiento de los Canales de Atención	1	1	0	0	100%
	Subcomponente 3 Talento Humano	2	1	1	0	80%
	Subcomponente 4 Normativo y procedimental	N/A	N/A	N/A	N/A	0%
	Subcomponente 5 Relaciónamiento con el Ciudadano	5	3	1		85%
	TOTAL	12	8	3	0	88%
Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Activa	3	1	0	2	50%
	Subcomponente 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva	2	1	0	1	50%
	Subcomponente 3 Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	1	0	0	1	0,0%
	Subcomponente 4 Criterio diferencial de accesibilidad	1	0	0	1	0%
	Subcomponente 5 Monitoreo del Acceso a la Información Pública	3	1	0	2	65%
	TOTAL	10	3	0	7	33%
TOTAL		39	26	3	7	78%

Fuente: elaboración propia de Control Interno de Gestión



Superintendencia de Notariado y Registro

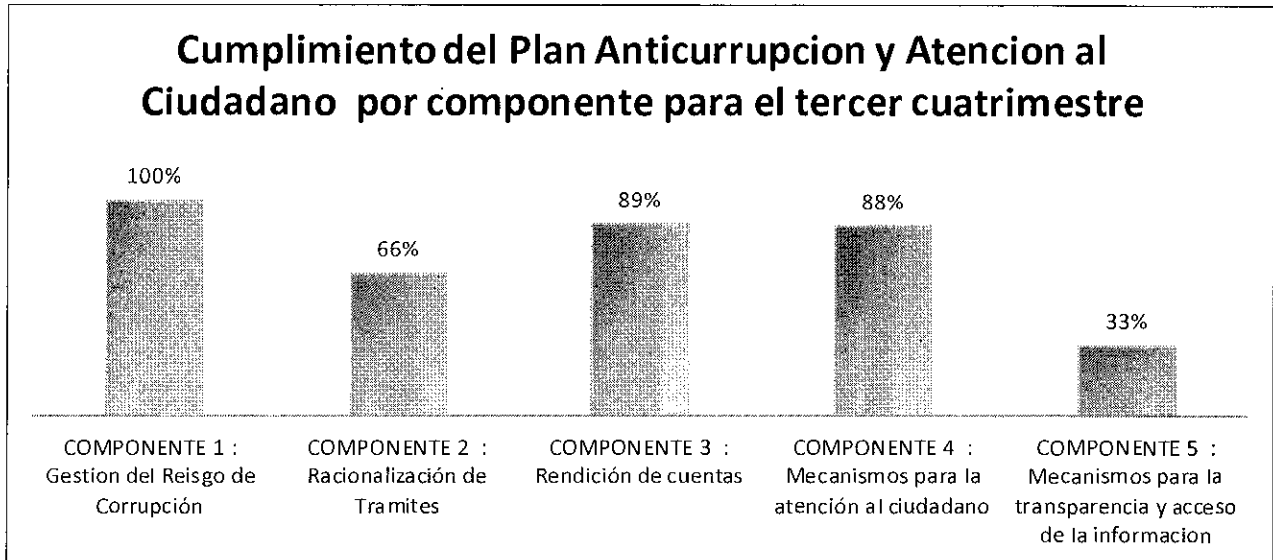
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)3282121

Bogotá D.C., - Colombia

<http://www.supernotariado.gov.co>

Email: correspondencia@supernotariado.gov.co

Grafica 1: Porcentaje de cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano por componente para el tercer Cuatrimestre



Fuente: elaboración propia de Control Interno de Gestión

La anterior gráfica, nos muestra el porcentaje de cumplimiento de cada uno de los componentes para el tercer cuatrimestre vigencia 2018, correspondiente a un porcentaje de cumplimiento del 75%. A continuación, se realiza el respectivo análisis por cada uno de los componentes.

➤ **Primer Componente: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN – MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN**

Respecto a este componente, la Superintendencia tiene establecidas diez (10) actividades distribuidas en cuatro subcomponentes, las cuales se ejecutarían durante toda la vigencia 2018, para este último cuatrimestre, se cuenta con 3 actividades programadas, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera;

Tabla 1: Distribución de actividades por subcomponente con porcentaje de cumplimiento del componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción

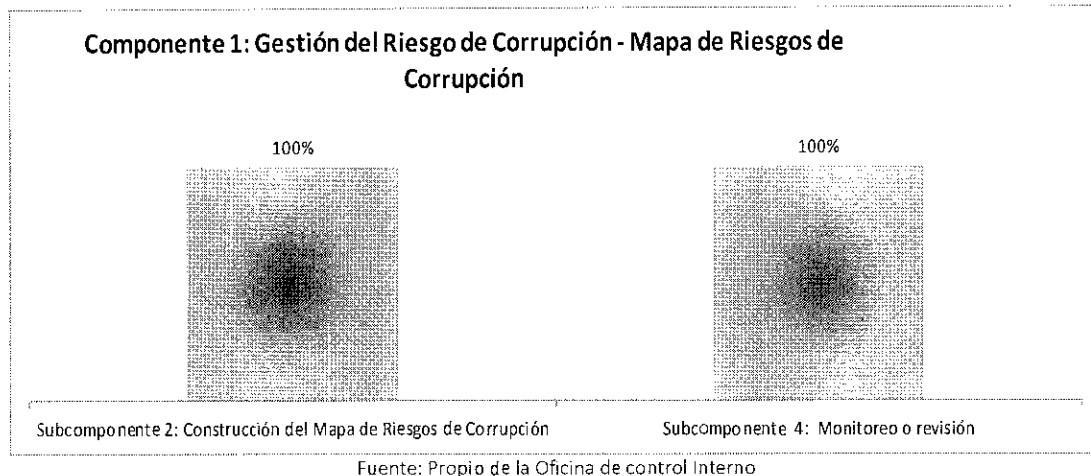
COMPONENTES	SUBCOMPONENTES	ACTIVIDADES PROGRAMADAS A DICIEMBRE	ACTIVIDADES CUMPLIDAS 100%	ACTIVIDADES PARCIALMENTE	ACTIVIDADES INCUMPLIDAS	TOTAL
Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	Subcomponente 1 Política de Administración de Riesgos de Corrupción	N/A	N/A	N/A	N/A	
	Subcomponente 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	1	1	0	0	100%
	Subcomponente 3 Consulta y divulgación	N/A	N/A	N/A	N/A	
	Subcomponente 4 Monitoreo o revisión	2	2	0	0	100%
	TOTAL	3	3	0	0	100%

Fuente: elaboración propia de Control Interno de Gestión



PDF 00 - FN - 00 V.02 27-07-2018

Gráfico2: Porcentaje de cumplimiento tercer cuatrimestre vigencia 2018 - componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción



Para el tercer cuatrimestre, se programaron 3 actividades en los subcomponentes 2 y 4, respectivamente, presentándose un cumplimiento del 100%

Evaluación de la efectividad de las acciones

Luego de evaluar cada una de las actividades propuestas para el cumplimiento del objetivo del componente Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción, esta Oficina concluye que las acciones establecidas son parcialmente efectivas, por cuanto se sigue evidenciando deficiencias en la formulación de controles para mitigar los riesgos y ejecución de los mismos; las mayores falencias, se han identificado en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del País. Esta situación, se puede observar a través del Informe de Evaluación de Riesgos de Corrupción, emitido por esta misma dependencia, con corte al 31 de diciembre de 2018.

➤ **Segundo Componente: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES**

Respecto a este componente, la Superintendencia tiene establecidas tres (3) actividades las cuales se ejecutarían a través de informes durante la vigencia 2018, para este último cuatrimestre, se tiene establecido un informe por cada actividad de los cuales se cumplieron dos (2) al 100%, evidenciándose un incumplimiento de la actividad 1.3 “Radicación de Documentos en ORIP para trámite Registral” a cargo del Director Administrativo y Financiero quien debía realizar un informe sobre el desarrollo e implementación en los principales círculos registrales de un aplicativo que interopere con las Gobernaciones y los sistemas misionales de las ORIP para realizar radicación virtual y automática de los documentos sujetos a registro, con corte a 31 de diciembre de 2018.



09 DE DICIEMBRE DE 2018

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)3282121

Bogotá D.C., - Colombia

<http://www.supernotariado.gov.co>

Email: correspondencia@supernotariado.gov.co

Certificado N° SC 7260-1

Certificado N° GP 126-1

Tabla 2: Distribución de actividades por subcomponente con porcentaje de cumplimiento del componente 2: Racionalización de Trámites.

COMPONENTES	SUBCOMPONENTES	ACTIVIDADES PROGRAMADAS A DICIEMBRE	ACTIVIDADES CUMPLIDAS 100%	ACTIVIDADES PARCIALMENTE	ACTIVIDADES INCUMPLIDAS	TOTAL
Racionalización de Trámites	Ampliación de los puntos de recaudo (supergiros) a 30 oficinas de Registro de Instrumentos Públicos.	3	2	N/A	N/A	66%
	Inclusión de trámites de consulta índice de propietario y Certificados de No Propiedad en las Maquinas Agilizadoras (kioscos)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Desarrollo e implementación en los principales círculos registrales de un aplicativo que interopere con las Gobernaciones y los sistemas misionales de las ORIP para realizar radicación virtual y automática de los documentos sujetos a registro.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	TOTAL	3	2	N/A	N/A	66%

Fuente: elaboración propia de Control Interno de Gestión

Para el tercer cuatrimestre, en este componente se presentó un cumplimiento del 66.

Evaluación de la efectividad de las acciones

Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la cartilla Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano V2 y el Modelo Integrado de Planeación Gestión V2 en la dimensión 2; Política 3.2.2.2 de Racionalización de Trámites; las actividades plateadas para este plan, no son efectivas debido a que no le dan cumplimiento a dichos lineamientos, relacionados con la reducción de costos, documentos, pasos, procesos, procedimientos y a generar esquemas no presenciales para su realización, como el uso de correos electrónicos, internet y página Web.

Se debe tener en cuenta las recomendaciones consignadas en el anterior informe del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano correspondiente al segundo cuatrimestre 2018, las cuales están basadas en los oficios enviados por el Departamento Administrativo de Función Pública a la entidad.

➤ **Tercer Componente: RENDICIÓN DE CUENTAS.**

Respecto a este componente, la Superintendencia tiene previsto la realización de catorce (14) actividades, distribuidas en cuatro subcomponentes, las cuales se ejecutarían durante toda la vigencia 2018; para este último cuatrimestre, se tienen 11 actividades programadas, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera;

Tabla 3: Distribución de actividades por subcomponente con porcentaje de cumplimiento del componente 3: Rendición de Cuentas

COMPONENTES	SUBCOMPONENTES	ACTIVIDADES PROGRAMADAS A DICIEMBRE	ACTIVIDADES CUMPLIDAS 100%	ACTIVIDADES PARCIALMENTE	ACTIVIDADES INCUMPLIDAS	TOTAL
Rendición de Cuentas	Subcomponente 1, Información de calidad y en lenguaje comprensible	4	4	0	0	100%
	Subcomponente 2, Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	4	3	0	0	75%
	Subcomponente 3, Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas.	1	1	0	0	100%
	Subcomponente 4, Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	2	2	0	0	100%
	TOTAL	11	10	0	0	89%

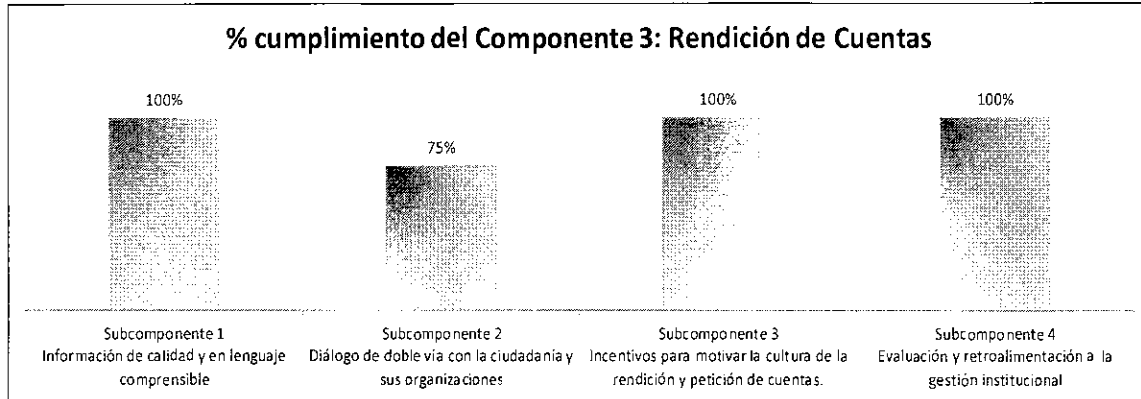
Fuente: elaboración propia de Control Interno de Gestión



GDE-CC-FR-06 V.05 20-07-2015

Superintendencia de Notariado y Registro
 Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)3282121
 Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
 Email: correspondencia@supernotariado.gov.co

Gráfico 3: Porcentaje de cumplimiento tercer cuatrimestre vigencia 2018 - Componente 3: Rendición de Cuentas



Fuente: elaboración propia de Control Interno de Gestión

Para el tercer cuatrimestre, en este componente, se generó un cumplimiento del 89% .

Evaluación de la efectividad de las acciones

Siguiendo los lineamientos establecidos por la cartilla Estrategias para la Construcción y Atención al Ciudadano V2, esta Oficina considera que las actividades planteadas en este componente, son poco efectivas, toda vez que estas actividades deben estar orientadas a cumplir con el objetivo trazado para este componente, relacionado con el diseño, mantenimiento y mejora de los espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública (diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento) en el marco de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 1757 de 2015; lo cual exige que, desde la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación, se incluya de manera explícita, la forma como se facilitará y promoverá la participación ciudadana; todo lo anterior, desde el Modelo Integrado de Planeación Gestión V2, dimensión 2 la Política 3.2.2.3 Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Se debe tener en cuenta además, que para este componente, el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano formulado para cada vigencia, debe contener los siguientes productos:

- Diagnóstico del estado actual de la participación ciudadana en la entidad.
- Estrategia de Rendición de Cuentas para la entidad, orientada hacia el afianzamiento entre la relación Estado – ciudadano, de manera permanente.

Se reitera la revisión y análisis de las recomendaciones de esta Oficina, a través del Informe correspondiente al cuatrimestre anterior, con el fin de considerar la formulación y documentación de acciones en el Plan de Mejoramiento por Procesos, en procura de fortalecer el ejercicio de rendición de cuentas en la Entidad, acatando los lineamientos del Departamento Administrativo de Función Pública y Planeación Nacional en esta materia.

➤ **Cuarto Componente: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO**

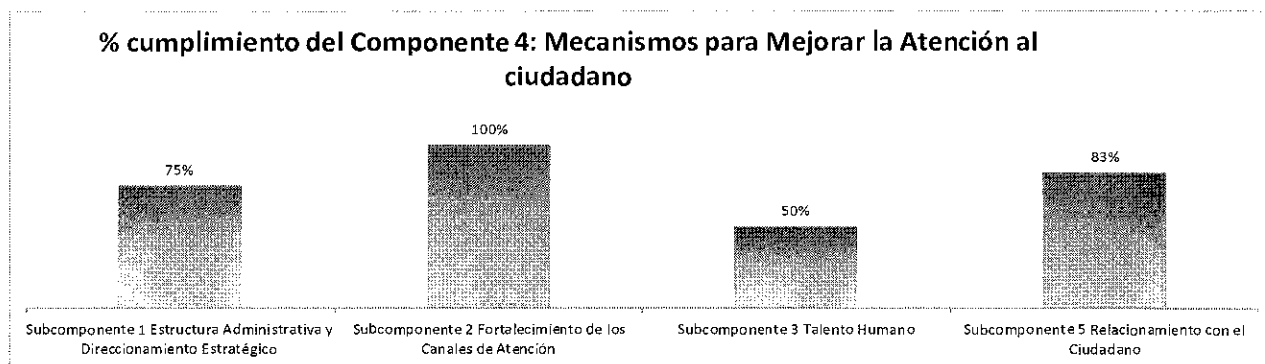
Para este Componente, la Superintendencia tiene previsto la realización de catorce (14) actividades, distribuidas en cinco subcomponentes, las cuales se ejecutarían durante toda la vigencia 2018, para este último cuatrimestre, se tienen 12 actividades programadas, en cuatro de los subcomponentes distribuidos de la siguiente manera;

Tabla 3: Distribución de actividades por subcomponente con porcentaje de cumplimiento del componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

COMPONENTES	SUBCOMPONENTES	ACTIVIDADES PROGRAMADAS A DICIEMBRE	ACTIVIDADES CUMPLIDAS 100%	ACTIVIDADES PARCIALMENTE	ACTIVIDADES INCUMPLIDAS	TOTAL
Mecanismos para la Mejora la Atención al Ciudadano	Subcomponente 1 Estructura Administrativa y Direccionamiento Estratégico	4	3	1	0	85%
	Subcomponente 2 Fortalecimiento de los Canales de Atención	1	1	0	0	100%
	Subcomponente 3 Talento Humano	2	1	1	0	80%
	Subcomponente 4 Normativo y procedimental	N/A	N/A	N/A	N/A	0%
	Subcomponente 5 Relaciónamiento con el Ciudadano	5	3	1	1	85%
	TOTAL	12	8	3	0	88%

Fuente: elaboración propia de Control Interno de Gestión

Gráfico 4: Porcentaje de cumplimiento tercer cuatrimestre vigencia 2018 - componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.



Fuente: elaboración propia de Control Interno de Gestión

Para el tercer cuatrimestre; en este Componente, se presentó un cumplimiento del 88%

Evaluación de la efectividad de las acciones

Teniendo en cuenta los lineamientos de la cartilla Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano V2 y el Modelo Integrado de Planeación Gestión V2 en la dimensión 2 la Política 3.2.2.1, se pudo evidenciar que las actividades planteadas son poco efectivas, toda vez que las actividades programadas para este componente, deben nacer de un análisis del estado actual del servicio al ciudadano que presta la entidad, con el fin de identificar oportunidades de mejora y a partir de allí mejorar el diagnóstico de su estado actual; sin embargo; no se evidenció el diagnóstico correspondiente.

Las actividades resultantes del diagnóstico, encaminadas a mejorar la atención ciudadana, son las que deben estar plasmadas en este plan; igualmente, identificadas en cada uno de los subcomponente identificados. Con el fin de fortalecer la relación con el ciudadano. No está demás, recomendar una mayor participación del ciudadano, para la formulación de este Plan; en especial, en este Componente.

➤ **Quinto Componente: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN.**

Para este Componente, la Superintendencia previó la realización de diez (10) actividades, distribuidas en cinco subcomponentes, las cuales se ejecutarían durante toda la vigencia 2018, relacionadas de la siguiente manera:

Tabla 5: Distribución de actividades por subcomponente con porcentaje de cumplimiento del componente 5: Mecanismos para la transparencia y el acceso a la información.

COMPONENTES	SUBCOMPONENTES	ACTIVIDADES PROGRAMADAS A DICIEMBRE	ACTIVIDADES CUMPLIDAS 100%	ACTIVIDADES PARCIALMENTE	ACTIVIDADES INCUMPLIDAS	TOTAL
Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Activa	3	1	0	2	50%
	Subcomponente 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva	2	1	0	1	50%
	Subcomponente 3 Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	1	0	0	1	0,0%
	Subcomponente 4 Criterio diferencial de accesibilidad	1	0	0	1	0%
	Subcomponente 5 Monitoreo del Acceso a la Información Pública	3	1	0	2	65%
TOTAL		10	3	0	7	33%

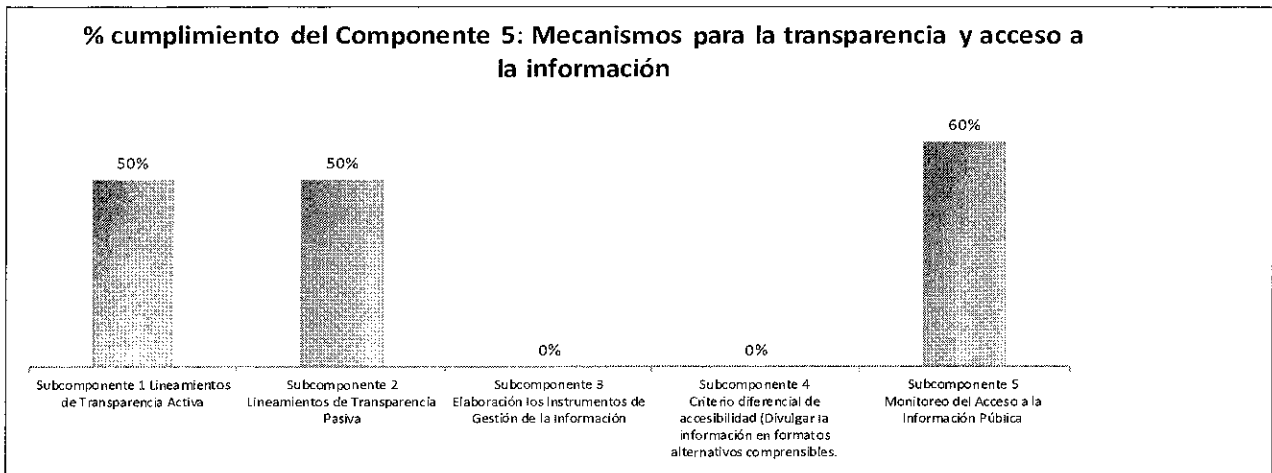
Fuente: elaboración propia de Control Interno de Gestión

Para el tercer cuatrimestre se tiene un cumplimiento del 33% del respectivo componente.



BOGOTÁ, D.C. - 2018 - FEBRERO - 27-07-2018

Gráfico 5: Porcentaje de cumplimiento tercer cuatrimestre vigencia 2018 - componente 5: Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información



Fuente: elaboración propia de Control Interno de Gestión

El porcentaje de cumplimiento para este componente es muy bajo, teniendo en cuenta que para cada uno de los subcomponentes, se encuentran actividades incumplidas, las cuales se encontraban bajo la responsabilidad de la Oficina de la Tecnología de la Información.

Evaluación de la efectividad de las acciones

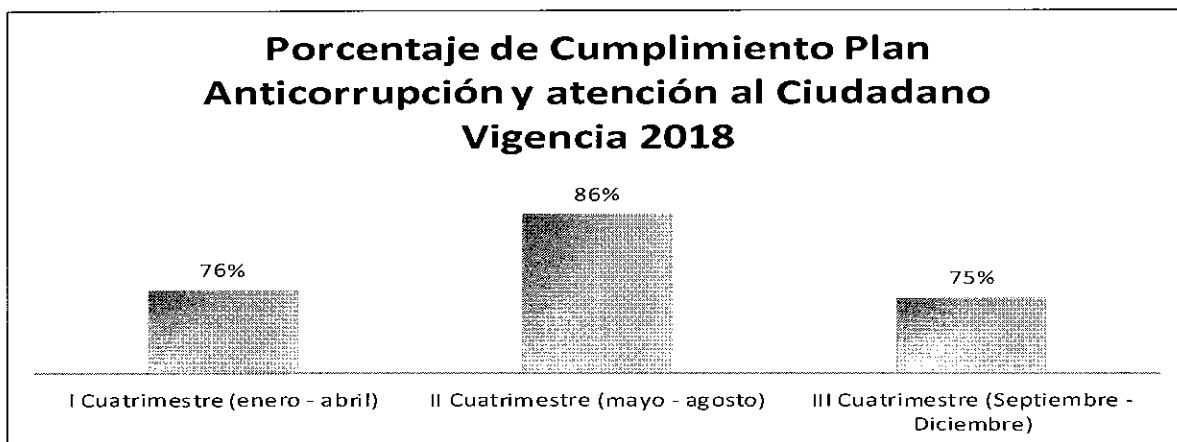
En el link de transparencia de la SNR de la Página Web, esta Oficina ha podido observar que la información publicada, se encuentra desordenada y los informes no se ubican por cronología de tiempo; de esta forma, se afecta el cumplimiento del objetivo de creación de este componente, orientado a garantizar el derecho fundamental al ciudadano, de acceso a la información pública producida por la Entidad, de manera fácil y rápida; igualmente, contar con información legible y completa.

Después de considerar que las actividades propuestas en este Componente, no han sido efectivas, se recomienda fortalecer las actividades en procura del cumplimiento del objetivo del respectivo componente, teniendo en cuenta además, que el resultado obtenido de cumplimiento de las acciones descritas, fue muy bajo.

Se sugiere el análisis y estudio de los lineamientos contenidos en la Cartilla Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano V2 y el Modelo Integrado de Planeación Gestión V2 en la Política 5.2.3 Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción correspondiente a la 4 Dimensión, Evaluación de resultados, a fin de fortalecer las actividades tendientes a garantizar el objetivo trazado para este Componente.



2. AVANCE DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO EN LA VIGENCIA 2018



Fuente: elaboración propia de Control Interno de Gestión

Se obtiene un cumplimiento total del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano del 80%, debido a que no todos los componentes cumplieron al 100% las actividades planeadas.

A continuación, se describe los componentes que no cumplieron con lo programado:

COMPONENTE 2 : Racionalización de Trámites

Para el último cuatrimestre, se incumplió con la entrega del informe respecto al desarrollo e implementación en los principales círculos registrales de un aplicativo que interopere con las Gobernaciones y los sistemas misionales de las ORIP, para realizar radicación virtual y automática de los documentos sujetos a registro. Esta actividad se encuentra bajo la responsabilidad del Dirección Administrativa y Financiera.

COMPONENTE 3: Rendición de cuentas

Se incumplió, con una de las actividades del segundo subcomponente Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones, la cual tenía prevista "Realizar mesas de dialogo con los Temas Misionales de la Entidad" donde se entregaría un informe del resultado de estas mesas. Actividad a cargo de la Oficina Asesora de Planeación.

Frente al subcomponente evaluación y retroalimentación a la gestión institucional, fue programada la actividad "Formular la Estrategia de Rendición de cuentas de la SNR de la vigencia 2018", la cual se consideró incumplida por parte de la Oficina de Control Interno, toda vez que



SNR - C.R. - PR - 00 - 11 - 2007-2018

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)3282121

Bogotá D.C., - Colombia

<http://www.supernotariado.gov.co>

Email: correspondencia@supernotariado.gov.co

como se describió en el informe anterior, la entidad diseñó una Estrategia para realizar una sola actividad relacionada con la Audiencia Pública de Rendición de cuentas, que contenía acciones exclusivamente para la realización de la misma. La Estrategia de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, debe contener un análisis del estado de la rendición de cuentas de la Entidad, definición del objetivo, metas y las acciones para desarrollar la Estrategia y seguimiento, para toda la vigencia.

COMPONENTE 4: Mecanismos para la atención al ciudadano

Para el subcomponente Talento Humano, la Oficina de Atención al Ciudadano y Grupo de Capacitación debían generar una capacitación a cada regional para fortalecer las competencias y habilidades en atención y buen servicio y en ésta, se socializaría la Cartilla Protocolos de Atención al Ciudadano, Carta de Trato Digno a la Ciudadanía y caracterización del usuario; actividad evidenciada como incumplida, teniendo en cuenta que a pesar que se generaron unas capacitaciones a las regionales por videoconferencia; a través de éstas, se socializó sobre el uso de la herramienta para el trámite de las PQRS, pero no se tocaron los temas anteriormente relacionados.

Subcomponente Relación con el Ciudadano: La Oficina de Atención al Ciudadano, debía elaborar el diagnóstico identificando y documentando las debilidades y fortalezas en la implementación de la Estrategia de la Política de Servicio y Participación Ciudadana en la Gestión Pública (grupos de valor, canales de comunicación y espacios de interacción), actividad prevista para realizarse en el segundo cuatrimestre, la cual no se realizó.

COMPONENTE 5: Mecanismos para la transparencia y acceso de la información

Para los cinco subcomponentes que lo contemplan, se presentaron los siguientes incumplimientos;

Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Activa: La Oficina de Tecnología de la Información, no reportó los dos últimos informes que tiene que ver con “Realizar ajuste al buscador de la página web de la Entidad con el fin de mejorar las funcionalidad de la herramienta”, actividad parcialmente cumplida.

Subcomponente 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva, la actividad “Implementar el estándar Statistical Data and Metadata Exchange – SDMX”: Esta actividad, tenía fecha de cumplimiento para el primer cuatrimestre de 2018; sin embargo, no se reportó su cumplimiento, esta actividad se evidencia incumplida. La oficina de Tecnologías de la Información, se encontraba como responsable de esta actividad.

Subcomponente 3 Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información: La actividad “Actualizar el inventario de activos de información de la SNR” bajo la responsabilidad de la OTI y la Oficina Asesora de Planeación, no reportó avance. Actividad Incumplida.



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Subcomponente 4 Criterio diferencial de accesibilidad para la actividad “Realizar seguimiento al Plan de acción de Gobierno Digital -GEL de la institución vinculando las dependencias responsables” bajo la responsabilidad del Comité de Gestión y Desempeño Institucional: Dando lectura a las actas del Comité, no se evidenció que se haya realizado el seguimiento correspondiente al respectivo plan. Actividad incumplida. Se recomienda, establecer responsables a los líderes de procesos involucrados con el componente.

Subcomponente 5 Monitoreo del Acceso a la Información Pública: Las tres actividades propuestas, presentan incumplimiento; las dos primeras, bajo la responsabilidad de la Oficina de Atención al Ciudadano, Publicar el informe trimestral de la PQRSD, al corte del seguimiento del Plan 16 de enero de 2018, no se contaba con el informe del último trimestre de la vigencia 2018. Actividad parcialmente cumplida.

La actividad “Realizar revisión del componente tecnológico del nuevo Sistema de Información Registral” bajo la responsabilidad de la Oficina de Tecnología de la Información y el coordinador del centro de cómputo, no se pudo evidenciar soporte alguno. Actividad incumplida.

SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO

A la fecha del presente informe con corte al 31 de diciembre de 2018, no se recibió el respectivo Plan de Mejoramiento, producto a la evaluación y seguimiento del informe con corte al 30 de abril y 31 de agosto de 2018, dando como resultado tres (3) No Conformidades, las cuales siguen siendo recurrentes, y por lo mismo se recomienda a la mayor brevedad, levantar el respectivo Plan de Mejoramiento con su respectivo análisis causa – raíz.

Estos informes fueron remitidos mediante correo electrónico del 31 de mayo y 18 de octubre de 2018, a la Oficina Asesora de Planeación para su información y como segunda línea de defensa con el fin de articular con los líderes de los macroprocesos involucrados, para que se formularan las acciones correspondientes a fin de subsanar la causa de dichos hallazgos.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

A continuación, se detallan las No Conformidades identificadas en el desarrollo del presente informe, que conforme a lo indicado anteriormente, se evidencian como recurrentes ~~reiterativas~~.



ESTADO DE EJECUCIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)3282121

Bogotá D.C., - Colombia

<http://www.supernotariado.gov.co>

Email: correspondencia@supernotariado.gov.co

DESCRIPCIÓN	NC	OBS	RECOMENDACIÓN	RESPONSABLE
Se evidencia que las actividades formuladas para el subcomponente No. 2 del componente " Racionalización de Trámites " no se encuentran articuladas con el trámite " consulta índice de propietarios " que registra el Sistema Único de Trámites del Departamento Administrativo de Función Pública.	X		Articular las actividades programadas para el componente " Racionalización de Trámites " en atención a lo registrado en la SUIT como " consulta índice de propietarios ".	Líderes de Macro procesos
Se evidencia reprogramación de una actividad fuera de término de entrega del producto, lo cual contraviene el tratamiento dado a través del procedimiento de Seguimiento de la Gestión Institucional a los planes en la Entidad.	X		Evaluar por parte de la Oficina Asesora de Planeación la pertinencia de incluir en el procedimiento de Seguimiento de la Gestión Institucional, Código: DE-PPI - PR-04, el Plan Anticorrupción.	Oficina Asesora de Planeación
No obstante la Entidad, formuló el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y se vienen realizando actividades en procura del cumplimiento del objetivo del mismo, se evidencian deficiencias en el diseño del mismo, puesto que se vienen desconociendo algunos lineamientos legales establecidos con respecto a la metodología para la elaboración de la Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, en cada uno de los componentes y subcomponentes de ésta, teniendo en cuenta que la Oficina de Control Interno, en sus distintos informes y auditorías relacionadas con estos aspectos, viene identificando No Conformidades y observaciones recurrentes en este mismo sentido; sin que se hayan ejecutado acciones de mejoramiento efectivas tendientes a subsanar las causas originarias de éstas; inobservándose de esta manera, algunos aspectos contenidos en la Ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015, Decreto No. 1083 de 2015, Decreto 019 de 2012, Ley 962 de 2005, Ley 1557 de 2015, Ley 1712 de 2014	X		Realizar un análisis exhaustivo de las causas originarias de esta No Conformidad recurrente identificada por la Oficina de Control Interno, haciendo uso de las metodologías existentes adoptadas por la Entidad, a fin de que se formulen y ejecuten acciones de mejoramiento efectivas, orientadas a subsanar de raíz esta No Conformidad, orientadas a cumplir el objeto de creación de las normas existentes en esta materia que propender por la lucha anticorrupción, servicio al ciudadano, racionalización de trámites en la Entidad.	Líderes de Macro procesos involucrados (primera línea de defensa); Oficina Asesora de Planeación (segunda línea de defensa)



BOE - GC - PR - 15 V.02 2017-2018

Handwritten mark

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- La Oficina de Control Interno considera la necesidad de realizar actividades de socialización y divulgación sobre los lineamientos normativos, cartillas y demás documentos producidos por las Entidades del Orden Nacional, sobre todos estos aspectos, la responsabilidad que le asiste a los líderes de procesos involucrados conforme a sus roles y competencias y consecuencias por el incumplimiento de actividades suscritas y establecidas al momento de suscribir el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, con el fin de asegurar el cumplimiento efectivo de las acciones contempladas en cada uno de sus componentes y el alcance de los objetivos propuestos en cada uno de éstos. Lo anterior, en virtud de las no conformidades recurrentes evidenciadas en cada uno de los informes de evaluación y seguimiento producidos durante la vigencia 2018, sin que se hayan formulado y documentado acciones preventivas y correctivas en el Plan de Mejoramiento por Procesos de la Entidad.
- La Oficina de Control Interno, reitera las recomendaciones emitidas a partir de las evaluaciones y seguimientos realizados al Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano y Riesgos de Corrupción, durante toda la vigencia 2018 en cada uno de los informes cuatrimestrales producidos, con el fin de que se formulen y documenten las acciones que sean necesarias y efectivas, a fin de que todas las actividades previstas en el Plan Anticorrupción, se cumplan durante la presente vigencia y se alcancen los objetivos trazados para estos componentes, procurando asignar los recursos tanto humanos, económicos y tecnológicos que se requieran.
- Se recomienda a la Oficina de Planeación, solicitar a los líderes de Macroprocesos involucrados como responsables de las diez (10) actividades vencidas e incumplidas en este Plan, la justificación correspondiente; igualmente, se definan los criterios de reformulación y reprogramación del mismo en cada vigencia y las sanciones que se impondrán por causa de los incumplimientos.
- Es importante recordar, que en el momento que se requiera realizar ajustes y modificaciones orientados al mejoramiento del Plan, como resultado del monitoreo y seguimiento, éstos deben hacerse a través de solicitud motivada oficial dirigida a la Oficina de Planeación, informando a la Oficina de Control Interno sobre la modificación realizada.
- Es importante que la Oficina Asesora de Planeación, conforme a su rol y competencia, tenga como material de orientación para la formulación del nuevo plan vigencia 2019, lo dispuesto en la Guía del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, frente a la Estrategia para la Construcción del Plan anticorrupción y Atención al Ciudadano V2; y el Modelo Integrado de Planeación Gestión V2, a fin de que se asuma un



liderazgo efectivo en procura de que se implementen acciones en este Plan, conforme a los lineamientos establecidos, orientados al cumplimiento del objeto de cada componente y subcomponente del mismo.

No está demás reiterar que la Oficina de Control Interno de Gestión, dentro de las funciones y rol evaluador, liderazgo estratégico y enfoque hacia la prevención, de conformidad con la Ley 87 de 1993 y Decretos reglamentarios, le está permitido presentar recomendaciones dentro de sus informes o cuando fuere necesario, en aras del mejoramiento continuo de la Entidad; para lo cual, ofrece la asesoría y acompañamiento en el momento en que se requiera.

Cordialmente,


RITA CECILIA COTES COTES

Jefe Oficina Control Interno de Gestión

Transcriptor: Yurley D.